

CPIT
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE RIO NEGRO

VALOR BASICO	Q=	676.309,00
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	K=	330,35
AGRIMENSURA	K=	81,58

PLANILLA DE TASAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA "A"

MEDICIONES DE OBRAS - Monto a aplicar (\$/m2) ACUMULATIVOS

Legajo Mínimo - Hasta 80m2	\$	9.060,00
Entre 60 m2 y 100 m2	\$	366,00
Entre 100 m2 y 150 m2	\$	364,00
Entre 150 m2 y 200 m2	\$	320,00
Entre 200 m2 y 500 m2	\$	250,00
Más de 500 m2	\$	258,00

Corresponde a los relevamientos con sus informas técnicos
Demoliciones, ensaciamientos descubiertos, playas de depósitos y maniobras, piletas de natacion
Galpones, Deposito, Tinglados y semicubiertos

PROYECTO Y DIRECCION	TOTAL \$/m2	(acumulativo)
0-200 m2	\$	630,00
Entre 201 m2 y 500 m2	\$	500,00
Más de 501 m2	\$	420,00

NOTA: para galpones y Tinglados, los valores se reducen al 50,00%.-

INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS	PROYECTO -60%	DIRECCION -20%	TOTAL
Sanitarias, Electricidad, Gas y Otros (por vivienda o unidad funcional)	\$ 11.770,00	\$ 7.850,00	\$ 19.620,00

NICHOS, PANTEONES (tasa por Proyecto y Direccion)

PROYECTO (incluye calculo) -60%	\$/U	\$/U	\$/U
DIRECCION -40%	\$/U	\$/U	\$/U
REPERITIVO	\$ 22.614,00	\$ 15.076,00	\$ 7.538,00
LA UNIDAD	37.690,00		\$ 37.690,00

EJECUCION VIVIENDAS FONAVI - POR UNIDAD

Repetitivo, incluye infraestructura

EJECUCION DE VIVIENDA FONAVI,

TASA VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024.
APROBADO POR REUNION C.D. 17/09/2024

Fiegl
Ing. Elect. Dario S. Arcia
PRESIDENTE CPIT RN
1081-2

CPIT
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE RIO NEGRO

VALOR BASICO	Q=	676.309,00
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	K=	330,35
AGRIMENSURA	K=	81,58

VALORES BASICOS INDICATIVOS PARA LA PRE-DETERMINACION DE LOS HONORARIOS \$ 676.309,00 PARA LAS OBRAS DE ARQ APLICANDO EL VALOR "A"

DENOMINACION	CATEGORIA "A"		CATEGORIA "B"		CATEGORIA "C"	
	Coef.	\$/m2	Coef.	\$/m2	Coef.	\$/m2
1- VIVIENDAS UNIFAMILIARES						
a) Prefabricadas de madera	0,40	270.524	0,20	135.262	0,10	67.631
b) Prefabricadas otros materiales	0,60	405.785	0,40	270.524	0,30	202.893
c) Constr. Trad. hasta 30m2 - 1 dorm.	0,70	473.416	0,60	405.785	0,50	338.155
e) Constr. Trad. hasta 40m2 - 2 dorm.	1,30	819.202	1,00	676.309	0,80	541.047

Las viviendas de 1 dormitorio incrementan la superficie por dormitorio en un 35%.

2- VIVIENDAS COLECTIVAS

a) Planta baja	1,00	\$	676.309	0,80	\$	541.047	0,70	\$	473.416
b) Más de una planta sin ascensor	1,20	\$	811.571	1,00	\$	676.309			
c) Más de una planta con ascensor	1,40	\$	946.833	1,20	\$	811.571			

TASA MINIMA POR OBRAS DE INGENIERIA DE \$360,00

EN TAREAS NO COMPRENDIDAS EN NINGUN PUNTO. LA TASA ES EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO DE HONORARIOS

DEBERÁ PRESENTAR EL PROFESIONAL	0,80	\$	465.785	0,40	\$	270.524	0,30	\$	202.893
b) Galpones	0,70	\$	473.416	0,50	\$	338.155	0,40	\$	270.524
c) Navas industriales	0,80	\$	541.047	0,60	\$	405.785			

4- COMERCIOS

a) Oficinas, loc. comer menor a 35m2	0,80	\$	541.047	0,60	\$	405.785	0,50	\$	338.155
b) Oficinas, loc. Comer. Menores a 70m2	1,10	\$	743.940	0,90	\$	608.678	0,80	\$	541.047
c) Oficinas, loc. Comer. Mayores a 70m2	1,30	\$	819.202	1,10	\$	743.940	0,90	\$	608.678
d) Hoteles, sanatorios, banco, teatros, cines y estaciones de servicio	1,40	\$	946.833	1,20	\$	811.571			

5- ESCUELAS, HOSPITALES, HOGAR DE ANCIANOS, GUARDERIA O JARDIN DE INFANTES

	1,20	\$	811.571	0,80	\$	541.047
--	------	----	---------	------	----	---------

TASA VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024.
APROBADO POR REUNION C.D. 17/09/2024

Arcia, Dario S.
Ing. Civil A-3581-1
SECRETARIO CPIT.

CPIT
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE RIO NEGRO

VALOR BÁSICO Q= 676.309,00
INGENIERIA Y ARQUITECTURA K= 330,35
AGRIMENSURA K= 31,58

PLANILLAS TASAS DE AGRIMENSURA		MONTO TASAS A APLICAR	Tasa
MENSURAS URBANAS			
MAS	1.271,00	POR UNIDAD DE USO	\$ 12.640,00
MENSURAS SUB-URBANAS			
MAS	252,00	POR UNIDAD DE USO	\$ 18.670,00
MENSURAS RURALES DE CHACRAS E ISLAS			
HASTA 20 HAS.			
MAS	1.271,00	POR UNIDAD DE USO	\$ 30.350,00
MAS DE 20 HAS			
MAS	1.271,00	POR UNIDAD DE USO	\$ 40.130,00
MENSURAS RURALES DE CAMPOS acumulables			
Hasta 2.500 has.			
	\$ 30.280,00	+ 1002,00	por cada 100 ha o fraccion que excede las 2500 ha
	\$ 55.330,00	+ 816,00	por cada 100 ha o fraccion que excede las 5000 ha
	\$ 75.730,00	+ 693,00	por cada 100 ha o fraccion que excede las 7500 ha
MENSURAS RURALES DE SERVIDUM. DE CONDUCTOS DE CUALQUIER TIPO (esc. Acum.)			
Hasta 100 mensuras por cada una			
	\$ 20.290,00		
de 101 a 250 mensuras. Cada una que exceda de las 100			
	\$ 13.310,00		
de 251 a 500 mensuras. Cada una que exceda las 250			
	\$ 8.930,00		
de 500 mensuras en adelante. Cada una que exceda de las 500			
	\$ 5.840,00		
MENSURAS RURALES - PERTENENCIAS MINERAS			
MAS	1.593,00	POR UNIDAD DE USO	\$ 30.280,00

LOS TRABAJOS DE DELIMITACION DE LINEAS DE RIBERA, SE COMPUTARAN COMO MENSURAS

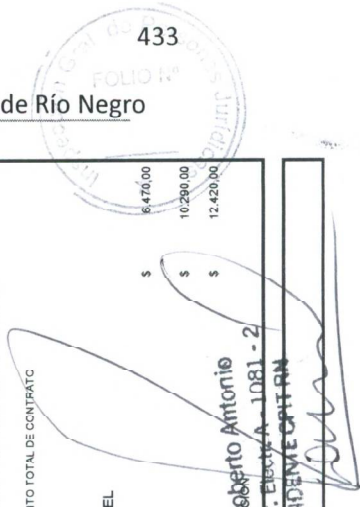
CERTIFICADO DE DESLINDE Y AMONJONAMIENTO
\$ 7.560,00

TRABAJOS TOPOGRAFICOS
HASTA \$ 272.473,00 DE CONTRATO (*)
EXCESO DE \$ 272.473,00 + 36.280,00 + 14.072,00 POR CADA \$10.000 O FRACCION SUBSIGUIENTE Y ACUMULACA

(*) MONTO DE REFERENCIA UNICA DE HONORARIOS DEBIENDOSE DESCONTAR LOS GASTOS DEL MONTO TOTAL DE CONTRATO

RELEVAMIENTOS PLANALTIMETRICOS CON CONFECCION DE CURVAS DE NIVEL
HASTA 1.300m2 DE SUPERFICIE \$ 6.470,00
DE 1.301 m2 a 5.000m2 \$ 10.290,00
DE 5.001 m2 a 10.000m2 \$ 12.420,00
de 10.000 m2 EN ADELANTE \$ 12.420,00 + 2488,00 POR CADA 100 HASTA 1081 - 2

TASA VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 -
APROBADO POR REUNION C.D. 17/09/2024



CPIT
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE RIO NEGRO

DEBERA PRESENTAR CONTRATO ACTUALIZADO CASO CONTRARIO EL CONSEJO DETERMINARA EL MONTO ACTUALIZADO. Q= 676.309,00

DE	HASTA	%	TASA	TASA ACUM.
0	44.000.000	0,70%	308.000	308.000
44.000.000	406.000.000	0,65%	2.353.000	2.661.000
406.000.000	812.000.000	0,60%	2.436.000	5.097.000
812.000.000	1.624.000.000	0,55%	4.486.000	9.583.000
1.624.000.000	2.436.000.000	0,50%	4.050.000	13.623.000
2.436.000.000	3.248.000.000	0,45%	3.654.000	17.277.000
MAS DE	3.248.000.000	0,25%		

TASAS ACUMULATIVAS
UNA VEZ CALCULADA LA TASA, APLICAR O SIGUIENTES PORCENTAJES

PROYECTO Y DIRECCION 100,00%
PROYECTO 70,00%
CALCULO 40,00%
DIRECCION TECNICA/EJECUCION 30,00%

TASA MINIMA POR OBRAS DE INGENIERIA/SERVICIOS \$ 10.140,00
EN TAREAS NO COMPRENDIDAS EN NINGUN PUNTO LO DETERMINA EL CPIT. VALORES OBRA FINALES (TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)

VARIOS DE ACUERDO A CARACTERISTICAS

INFORMES TECNICOS, PERICIAS, TASAGONES	\$	10.080,00
ASCENSORES POR UNIDAD	\$	10.080,00
VERIFICACION DE CARTELES, ETC.		
HASTA 5 m2	\$	8.120,00
DE 5 A 20 m2	\$	10.865,00
MAS DE 20m2	\$	10.865,00 + \$ 35,00 por cada m2 o fraccion exced.
INFORMES DE SEGURIDAD E HIGIENE - OFICINAS Y COMERCIOS Y OTROS		
Hasta 60 m2	\$	8.120,00
de 61 a 120 m2	\$	14.079,00
mas de 120m2	\$	14.079,00 + \$ 51,00 por cada m2 excedente - maximo \$ 46.670,00
INFORMES DE SEGURIDAD E HIGIENE - SUPERMERCADOS, FRIGORIFICOS, GALP. DE EMPAQUE, EST. DE SERVICIO, GRANDES DEPOSITOS - INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL		
APERTURA LIBROS SEGURIDAD E HIGIENE	\$	46.670,00
RENOVACION EN TODOS LOS CASOS, EL 50% DE LA TASA DEL INFORME BASE	\$	50.390,00
INFORMES DE SEGURIDAD E HIGIENE - INDUSTRIAS, YACIMIENTOS PETROLEROS, GASODUCTOS, ELECTRODUCTOS, OBRAS CIVILES	\$	50.390,00
APERTURA LIBRO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES - POR UNIDAD Y POR AÑO CALENDARIO	\$	50.390,00
REGISTRO DE CONTRATO DE SEGURIDAD E HIGIENE	\$	50.390,00

REPRESENTACIONES TECNICAS
Tasa
POR REGISTRO DE CADA CONTRATO POR AÑO Y POR PROFESIONAL - \$ 60.420,00
VIGENTE SEGUN MATRICULA \$ 60.420,00
POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA O PRIVADA - POR AÑO
SI EL CONTRATO SUPERA EL AÑO CALENDARIO, VENCERA INDEFECTIBLEMENTE EL DIA 31/12 DEL AÑO EN CURSO INDEFECTIBLEMENTE DE LO INDICADO EN EL CONTRATO.

TASA VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 -
APROBADO POR REUNION C.D. 17/09/2024

Ing. CIVIL - 1381-1
SECRETARIO C.P.I.T.

CPIT
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE RIO NEGRO

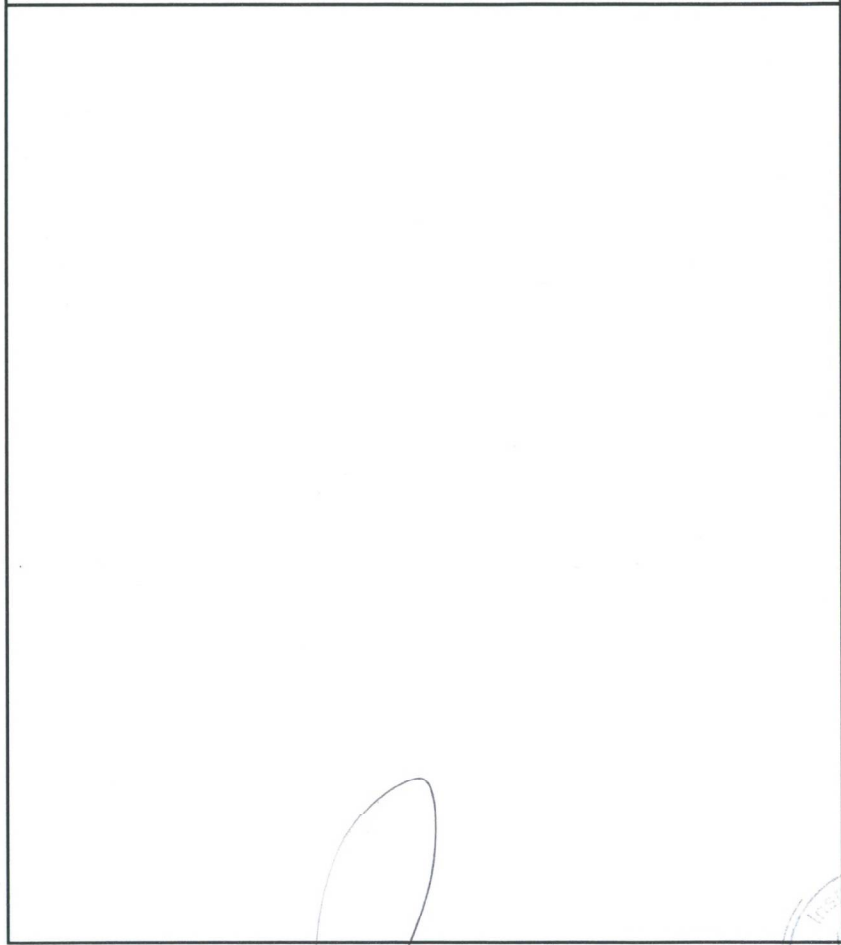
		VALOR BASICO	Q=	676.309,00
		INGENIERIA Y ARQUITECTURA	K=	330,39
		AGRIMENSURA	K=	81,58
MEDICION PUESTA A TIERRA				
		Tasa por Un.	Acumulado	
Hasta 3 mediciones			\$	9.340,00
De 4 a 7 mediciones	\$	2.800,00	\$	20.540,00
Mas de 7 mediciones	\$	2.490,00		
TRABAJOS DE CONSULTORIA				
5% DEL MONTO DE CONTRATO				
APERTURA LIBRO MANTENIMIENTO ASCENSORES (mismo inmueble)				
		Tasa por Un.	Acumulado	
Apertura (incluye 2 ascensores)			\$	50.390,00
Por cada ascensor extra	\$	12.598,00		
Valido por un (01) año calendario)				
INSPECCION DE OBRA			\$	50.390,00
PROTOCOLOS COVID Y/O OTROS ESPECIFICOS			\$	10.080,00
ESTUDIOS DE SUELOS (POR UNIDAD)			\$	10.080,00
PLAN CONTINGENCIA			\$	10.080,00
ASESORAMIENTO			\$	50.390,00
NICHOS Y PANTEONES			\$	16.710,00
INFORME TECNICO VEHICULAR			\$	10.080,00
CERTIFICACION INSTALACIONES			\$	10.080,00
INFORME SEGURIDAD E HIGIENE EN SUPERMERCADOS, FRIGORIFICOS, EMPALME, GALPONES			\$	46.670,00
SERVICIO SEGURIDAD EN OBRA			\$	50.390,00
E.I.A.			\$	50.390,00

TASA VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024.-
 APROBADO POR REUNION C.D. 17/09/2024


GARCIA, DARIO S.
 Ing. Civil A-3581-1
 SECRETARIO C.P.I.T.

CPIT
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE RIO NEGRO

VALOR BASICO	Q=	676.309,00
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	K=	330,35
AGRIMENSURA	K=	81,58



TASA VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024.-
APROBADO POR REUNION C.D. 17/09/2024

Libro de Actas de Reuniones de Comisión Directiva del
Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de Río Negro

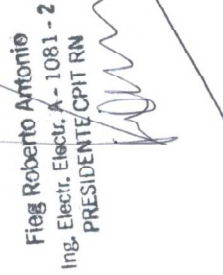


Fleg Roberto Antonio
Ing. Electr. Electr. A- 1081 - 2
PRESIDENTE CPIT RN



PARAMETRO	DESCRIPCION	VALOR
CVF_1	INSPECCION DE OBRA	50.390,00
CVF_10	PROTOSCOLOS COVID Y/O OTROS ESPECIFICOS	10.080,00
CVF_11	ESTUDIOS DE SUELOS	10.080,00
CVF_12	PLAN CONTINGENCIA	10.080,00
CVF_13	CONTRATO DE SEGURIDAD E HIGIENE	50.390,00
CVF_14	ASESORAMIENTO	50.390,00
CVF_15	NICHOS Y PANTEONES	16.710,00
CVF_16	INFORME TECNICO VEHICULAR	10.080,00
CVF_17	APERTURA LIBRO DE SEGURIDAD E HIGIENE	50.390,00
CVF_2	CERTIFICACION INSTALACIONES	10.080,00
CVF_3	INFORME SEGURIDAD E HIGIENE EN SUPERMERCADOS, FRIGORIFICOS, EMPALME, GALPONES	46.670,00
CVF_4	CERTIFICADO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	7.560,00
CVF_5	PERICIAS	10.080,00
CVF_6	INFORME TECNICO	10.080,00
CVF_7	SERVICIO SEGURIDAD EN OBRA	50.390,00
CVF_8	E.I.A.	50.390,00
CVF_9	INFORME SEGURIDAD E HIGIENE EN YACIMEINTOS, GASODUCTOS, ELECTRODUCTOS	50.390,00
	CONTRATO DE REPRESENTACION TECNICA	60.420,00
	ASCENSORES (POR UNIDAD)	10.080,00
	ASCENSORES MANTENIMIENTO POR UNIDAD - APERTURA LIBRO	50.390,00


GARCIA, DARIO S.
Ing. Civil A-3581-1
SECRETARIO C.P.I.T.


Fieg Roberto Antonio
Ing. Electr. Electr. A - 1081 - 2
PRESIDENTE CPIT RN